



MEMORIA DE LABORES 2019

CONTENIDO

6	Directorio Junta Directiva
7	Funcionarios
8	Estructura Organizacional
9	Misión Visión Valores Institucionales
10	1. Cumplimiento de Mandato Institucional
	1.1 Recaudación fiscal por la actividad de importación realizada por los usuarios de ZOLIC
12	1.2 Generación de Empleo
13	1.3 Resultados Financieros
15	1.4 Distribución de utilidades líquidas del Ejercicio Fiscal 2019
16	1.5 Cantidad y porcentajes de áreas arrendadas y disponibles al finalizar 2019
17	2. Fortalecimiento Institucional
	2.1 Seguridad Física
18	2.2 Capacitación y Formación
25	2.3 Uso de Equipo
27	2.4 Iluminación 2.5 Mantenimiento de Equipos 2.6 Equipo de Protección Personal
28	2.7 Uniformes 2.8 Mejoramiento, Ampliación y Modernización del Circuito Cerrado de Televisión -CCTV- 2.9 Innovación 2.10 Cantidad y calidad de cámaras 2.11 Centro de Monitoreo

- 29** **2.12** Señalización
2.13 Señalización Vial
- 30** **2.14** Instalaciones
2.15 Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas
- 34** **3. Salud y Seguridad Ocupacional**
3.1 Seguridad Ocupacional
- 35** **3.2** Implementación de Políticas, Manuales y Planes, Política General de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO)
3.3 Plan de Emergencia Contra Incendios
3.4 Plan de Emergencia en Caso de Sismos o Terremotos
3.5 Plan de Emergencia sobre Amenaza de Bomba
3.6 Reglamento de Seguridad Vial ZOLIC
- 36** **3.7** Manual Instructivo sobre Protocolos de Seguridad Informática y Protección de la Información
3.8 Implementación de Ficha Técnica para Estudio Socioeconómico de los Colaboradores de ZOLIC
- 37** **4. Modernización**
4.1 Certificación como Operador Económico Autorizado -OEA-
4.2 Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria
- 38** **4.3** Proceso de Certificación BASC
- 39** **5. Alianzas estratégicas**
5.1 Alianzas Internacionales
- 40** **5.2** Alianzas Nacionales
- 43** **6. Infraestructura**
6.1 Mantenimiento de Hidrantes
6.2 Remodelación de Estantes
6.3 Mantenimiento y Reparaciones menores en Bodega Comercial
- 44** **6.4** Reparación del techo curvo en el Edificio E, módulos E-5, E-6 y Edificio Pequeña Industria Módulo C-1
6.5 Mantenimiento, reparación y acondicionamiento de Oficinas Delegación Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-
- 45** **6.6** Mantenimiento y reparaciones menores a Casa de Visitas
6.7 Mantenimiento y reparaciones menores Edificio Administrativo
- 46** **6.8** Reparación de alambre espigado perimetral
6.9 Limpieza de Sedimentos del Río Quebrada Seca
6.10 Limpieza de sistema de Drenajes pluviales
- 47** **6.11** Instalación de tubería Sector 4 del Predio fiscal
6.12 Instalación de bomba de agua y habilitación de panel eléctrico
6.13 Limpieza y habilitación de tanque de agua
- 

PRESENTACIÓN

La Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” -ZOLIC-, se complace en presentar a usted la Memoria de Labores correspondiente al año 2019, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 16, inciso K de la Ley Orgánica Decreto 22-73 del Congreso de la República.

Nuestros esfuerzos se ven reflejados en el presente documento, a través de las principales acciones y resultados alcanzados durante el año 2019, por medio de la Gerencia General que lideró la planificación y coordinación estratégica para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual.

Resaltando los trabajos realizados en el marco del trabajo interinstitucional que actualmente la Zona Libre realiza con la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT-, los cuales tienen como objetivo fortalecer los servicios que actualmente se prestan a los usuarios, brindándole a nuestro personal como al de SAT capacitación, equipo y mejoras en las condiciones de infraestructura.

Este ejercicio fiscal ha sido fundamental en el desarrollo, ejecución y fortalecimiento de los objetivos planteados, entre los logros más importantes de este periodo están: el mantener la Certificación de Operador Económico Autorizado -OEA-, Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria, proceso de certificación BASC -Business Alliance for Secure Commerce-, ampliación y mejoramiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión. Así también destaca la habilitación de instalaciones adecuadas para la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; aprobación de Resolución J.D. No. 05/04/2019, Reglamento para la Autorización, Habilitación y Funcionamiento de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas, según Acuerdo Ministerial No. 274-2019.

Somos un motor de desarrollo importante para el país, por medio de la colaboración con los sectores industrial, comercial y de servicios, en el marco de alianzas estratégicas, hemos logrado posicionarnos a nivel nacional e internacional. Producto de ello se autorizó el funcionamiento de dos Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-; la primera denominada Michatoya Pacífico, estará ubicada en el kilómetro 72, de la ruta CA-9 Sur, de la Autopista a Puerto Quetzal, Escuintla, mientras que la segunda, Puertas del Istmo Centro Logístico, está ubicada en kilómetro 249.5, CA-2 Pajapita, San Marcos.

Todos estos logros son gracias a la coordinación del trabajo en equipo, el esfuerzo y acciones desarrolladas por el personal administrativo, operativo y técnico de los colaboradores de la Zona Libre, cabe resaltar el liderazgo realizado por la Honorable Junta Directiva de ZOLIC para ejecutar estrategias de negocios que permitan generar nuevas oportunidades de empleo e inversión, cada uno de ellos hacen posible el engrandecimiento de la institución, cumpliendo a cabalidad cada una de las actividades programadas durante el año 2019.

Dr. Fredy Leonel Palma Elvira

Gerente General
ZOLIC

DIRECTORIO JUNTA DIRECTIVA

Representante
**Gobierno de
Guatemala**

**Carlos Alfonso Antonio
Algara Fernández**
Presidente

Representante
**Ministerio de Finanzas
Públicas**

**Víctor Manuel
Asturias Cordón**
Vicepresidente

Representante
Ministerio de Economía

**Sergio Rolando
González Rodríguez**
Titular

Representante
**Empresa Portuaria
Nacional Santo Tomás
de Castilla**

**Bayron Alejandro
Monterrosa Salazar**
Titular

**César Augusto
Meza Archila**
Suplente

Representante
**Cámara de Comercio
de Guatemala**

**Cristian Estuardo
Mayorga Martínez**
Titular

**Shirley Denisse
Aguilar Barrera**
Suplente

Representante
**Cámara de Industria
de Guatemala**

**Erick Medardo
Tobar Cruz**
Titular

**Andrés
Rivera Nájera**
Suplente

Representante
**Municipalidad de
Puerto Barrios, Izabal**

**Hugo René
Sarceño Orellana**
Titular

**Allan Yuri
Barrera Aragón**
Suplente

**Zona Libre de Industria
y Comercio Santo
Tomás de Castilla**

**Fredy Leonel
Palma Elvira**
Secretario

FUNCIONARIOS

Gerencia General

**Fredy Leonel
Palma Elvira**
Gerente General

**Jorge Alberto
García López**
Subgerente General

Auditoría Interna

Cristian Antonio Pineda
Auditor Interno

Unidades Administrativas

**Fredric Ernest
Silas Rivera**
*Jefe de Controles
y Operaciones*

**Alicia Olivia
Lemus Flores**
*Jefe de Protección de
Instalaciones*

**Ricardo Arturo
Morales Dubón**
Jefe de Seguridad

**Jorge Humberto
Steward Juárez**
Encargado de CCTV

**Mario Rubén
Ardón Muñoz**
Jefe Financiero a.i.

**Lidia Haydee
Beteta España**
Encargada de Presupuesto

**Mario Rubén
Ardón López**
Contador General

**Mónica Suhey
Alonso Pérez**
Encargada de Tesorería

**Silvia Odet
Blanco Nolberto**
Encargada de Compras

**Gilva Azucena
Gutiérrez Recinos**
Jefe de Ingeniería

**José María Victoriano
España M.**
Encargado de Mantenimiento

**Miguel Ángel
Cardona Pérez**
Jefe de Informática

**Elsa Judith
Castañeda Perdomo**
Encargada de Archivo

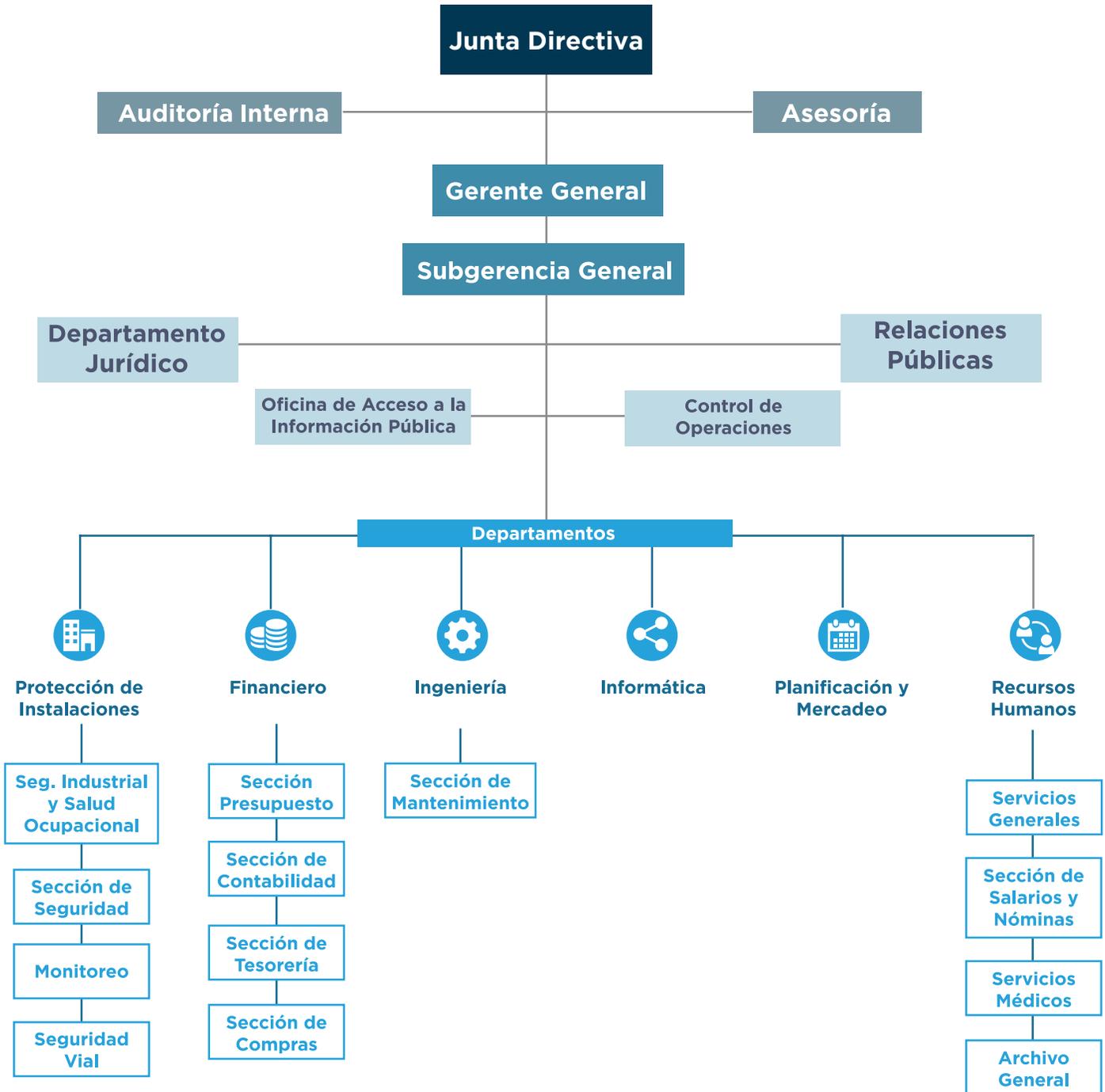
**Marissa Victoria
Muñoz Ardón**
Encargada de Mercadeo

**Karla Fabiola
Linares Pérez**
Encargada de Planificación

**José Rodolfo
Sandoval Pineda**
Jefe de Recursos Humanos

**Claudia Caribel
Sarmiento Arzú**
*Encargada de Nóminas
y Salarios*

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



MISIÓN

Somos una institución con un enfoque dirigido hacia la industrialización, servicios y comercialización, atrayendo la inversión nacional y extranjera, para la ejecución de proyectos que reactiven la economía nacional del país, principalmente a través de la promoción y facilitación del régimen de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-, obteniendo como resultado la reducción del índice de desempleo a nivel nacional.

VISIÓN

Convertirnos para el año 2032 en la plataforma logística que contribuya a la recaudación de tributos fiscales, a través de las actividades de importación y exportación que se realicen dentro de ZOLIC, expandiendo nuestros servicios a través de la habilitación y autorización de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP- en cualquier parte del territorio nacional.

VALORES INSTITUCIONALES

Trabajo en Equipo

Unimos esfuerzos para el logro de nuestros objetivos, complementando y potenciando las iniciativas, los conocimientos y recursos individuales, para ofrecer a nuestros clientes servicios de calidad.

Excelencia en el Servicio

Hacemos del buen servicio al cliente nuestra cultura, brindando soluciones oportunas para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios con el propósito de adaptarnos a ellas y superar sus expectativas.

Transparencia

Todas las actitudes y acciones, responden a las normas de conducta moral y social, regidas por la ética y la transparencia, se refleja en el desempeño de las funciones asignadas.

Responsabilidad

Todas las funciones y tareas asignadas se cumplen de manera efectiva con disciplina y espíritu de equipo.

Conciencia Ambiental

Aprovechar los recursos naturales racionalmente y practicar las medidas de mitigación necesarias en la ejecución de proyectos, para minimizar los impactos negativos de estos en el medio ambiente.

1

CUMPLIMIENTO DE MANDATO INSTITUCIONAL

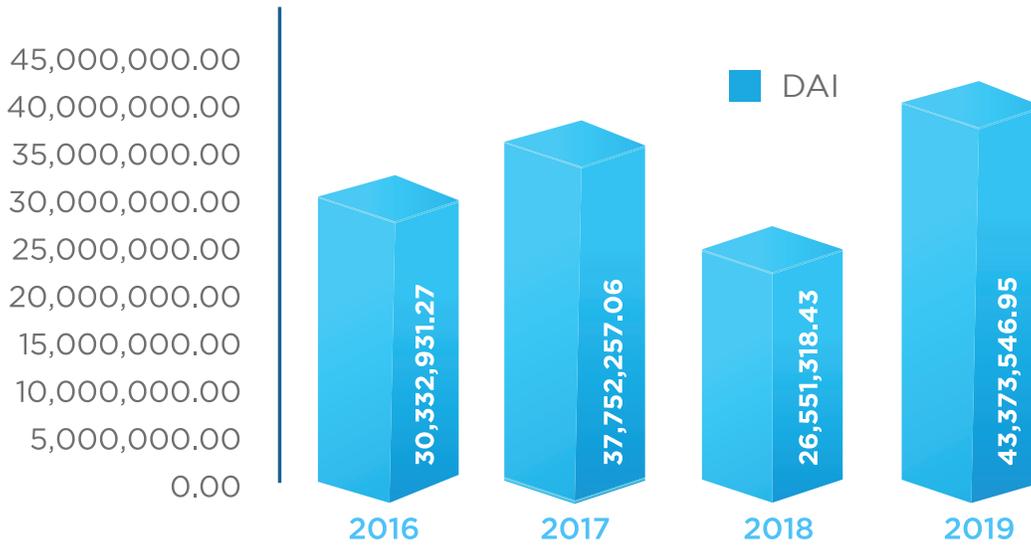
En cumplimiento al mandato institucional de la Zona Libre, establecido en el Decreto 22-73 del Congreso de la República y en el Plan de Desarrollo “Nuestra Guatemala K’atun 2032; conjuntamente con la Política General de Gobierno 2016-2020, ZOLIC ha realizado durante este período acciones que permiten promover la aceleración del crecimiento económico con transformación productiva y la generación de empleo, a través de la creación de instrumentos que permitan el establecimiento de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas en cualquier parte del territorio nacional.

1.1 Recaudación fiscal por la actividad de importación realizada por los usuarios de ZOLIC.

Los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), son tributos contenidos en el Arancel Centroamericano de Importación y que tienen como hecho generador la operación aduanera de importación. De tal cuenta, según los datos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y sus delegaciones, la actividad de importación que realizaron los usuarios de ZOLIC durante el 2019, representó una recaudación de las declaraciones por los Derechos Arancelarios de Importación (DAI), un monto de Q.43,373,546.95 y de Impuesto al Valor Agregado de Q.614,849,761.40.

Estos aranceles han sido fluctuantes ya que se obtienen a través de las operaciones que realizan los usuarios de ZOLIC, con la importación de sus productos. En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de captación de dicho impuesto por la Superintendencia de Administración Tributaria, durante los últimos cuatro años.

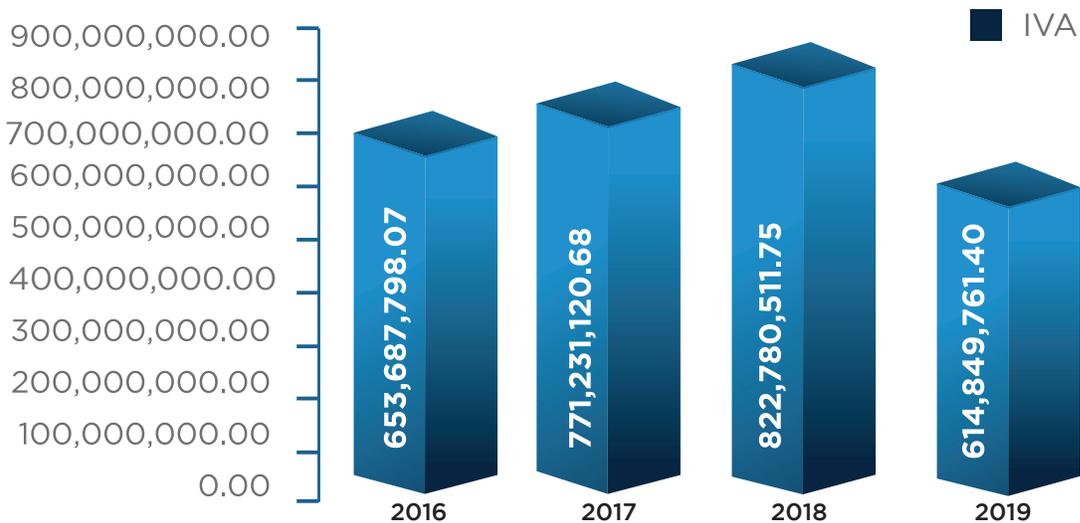
**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SANTO TOMÁS DE CASTILLA -ZOLIC-
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE COMERCIO EXTERIOR**
Expresado en Quetzales



Fuente: Datos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
Recaudación de Impuestos de Comercio Exterior, Año 2019.

Por otra parte, el Impuesto al Valor Agregado es un tributo específico en la República de Guatemala que es generado por la venta o cambio de bienes muebles o derechos reales constituidos sobre ellos. Durante los últimos cuatro años se ha tenido un comportamiento fluctuante y con variaciones sobre la captación de este gravamen, en el siguiente gráfico se puede apreciar claramente el aporte que ZOLIC genera a la economía guatemalteca por medio de la retención del mismo.

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SANTO TOMÁS DE CASTILLA -ZOLIC-
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE COMERCIO EXTERIOR**
Expresado en Quetzales



Fuente: Datos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
Recaudación de Impuestos de Comercio Exterior. Año 2019.

1.2 Generación de Empleo

La Institución en cumplimiento a su Ley Orgánica en su punto dogmático establece que es función del Estado impulsar el desarrollo económico de la nación y dar eficaz estímulo a la industria y al comercio, creando fuentes de trabajo y proveyendo los medios adecuados para mayor participación en el comercio internacional, aprovechando convenientemente los recursos naturales disponibles y la posición geográfica del país para contribuir al bienestar del pueblo.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA - ZOLIC - GENERACIÓN DE EMPLEO 2016-2019

USUARIOS	2016	2017	2018	2019
Empleos directos	3,168	3,233	3,419	3,677
Empleos indirectos	3,211	3,587	3,951	4,903
Total	6,379	6,820	7,370	8,580

ZOLIC	2016	2017	2018	2019
Empleos directos	155	162	168	168
Empleos indirectos	8	10	11	11
Total	163	172	179	179

TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS	6,542	6,992	7,549	8,759
-----------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: Datos proporcionados por la sección de Mercadeo ZOLIC.

Como puede observarse la generación de empleo ha sido creciente, esto derivado de las operaciones de los usuarios y ZOLIC. Durante el ejercicio fiscal 2019 se generaron 3,845 directos y 4,914 indirectos.

1.3 Resultados Financieros

Durante 2019 se concretó lo planificado en el POA respectivo, por lo que la ejecución presupuestaria reflejó un 115.15 % del total de INGRESOS y el 80.94% del total de gastos.

La situación financiera reflejada en el Balance General al 31 de diciembre 2019, nos muestra una liquidez y solvencia adecuada para cubrir nuestros compromisos a largo plazo, esto enfocado a los ingresos no bien proyectados en el POA para el 2019 y el manejo del patrimonio de la

institución. En 2019 se mantuvo el compromiso serio y responsable por parte de la administración a efecto de que los Estados Financieros muestren la situación financiera real de la entidad, asimismo que los gastos sean efectuados de forma óptima y transparente, implementando procedimientos específicos en cada área, promoviendo la segregación de funciones y mejorando el control interno.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA - ZOLIC - EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO AÑOS 2018-2019 (Expresado en Quetzales)

Rubros	2018		2019	
	Enero a diciembre	%	Enero a diciembre	%
Venta de Servicios	Q 969,152.75	97.13 %	Q 1,105,812.55	135.62%
Ingresos por Rentas	Q 23,346,257.67	118.47 %	Q28,379,563.31	105.36%
Intereses Bancarios	Q 1,456,797.45	108.74 %	Q 1,485,955.37	104.46%
Total Ingresos	Q25,772,207.87	104.07 %	Q30,971,331.23	115.15%

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SANTO TOMÁS DE CASTILLA - ZOLIC -
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE 2019**

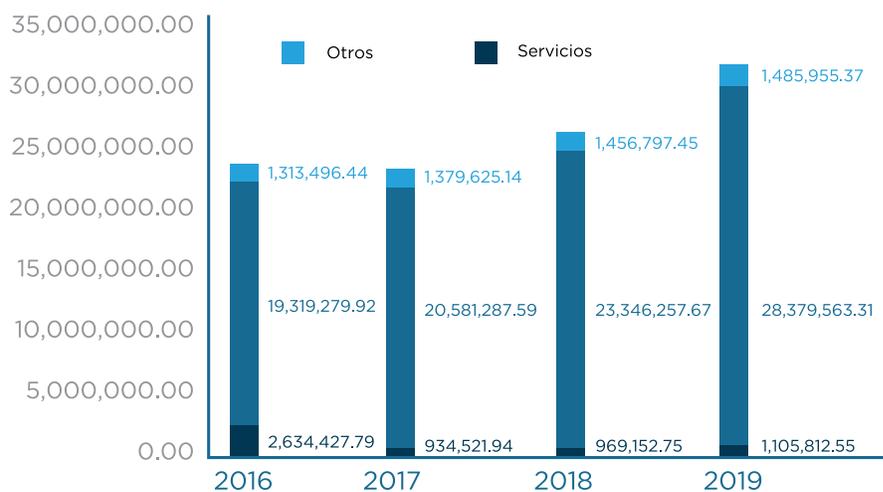
INGRESOS		30,971,331.23	115.15%
Venta de Servicios	Q.29,485,375.86		
Intereses	Q. 1,485,955.37		
GASTOS		24,592,455.80	80.94%
Remuneraciones	Q.11,824,247.90		
Bienes y Servicios	Q.9,256,262.83		
Depreciaciones y amortizaciones	Q. 1,916,997.99		
Otras Rentas de la propiedad	Q. 425,752.92		
Derechos sobre bienes intangibles	Q. 12,215.17		
Transferencias corrientes otorgadas	Q. 407,452.97		
Otras pérdidas	Q. 749,526.02		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		6,378,875.43	34.21%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera Descentralizadas.

Derivado de la aprobación de las nuevas tarifas de arrendamiento de ZOLIC, autorizadas por medio del Acuerdo Ministerial No. 234-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, para el año 2019 se alcanzó la meta establecida, como resultado de gestiones administrativas que permitieron incrementar los ingresos anuales de la institución.

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPARATIVO DE INGRESOS
(Expresado en quetzales)**

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera Descentralizadas



1.4 Distribución de utilidades líquidas del Ejercicio Fiscal 2019

Durante el ejercicio fiscal 2019 ZOLIC reportó utilidades líquidas por valor de Q.6,378,875.43 las cuales aumentaron en un 150% en relación a las que se obtuvieron en el año 2018, que fueron de Q.2,553,020.88, producto de mejoras en gestión y recuperación de cuentas por cobrar, así como en la captación de recursos.

La distribución de utilidades percibidas en el ejercicio fiscal debe realizarse en base a los porcentajes establecidos en el artículo 26 de la Ley orgánica de ZOLIC, por lo que en el ejercicio fiscal que finaliza, se procedió a realizar la distribución de acuerdo a lo descrito, la cual se presenta a continuación:

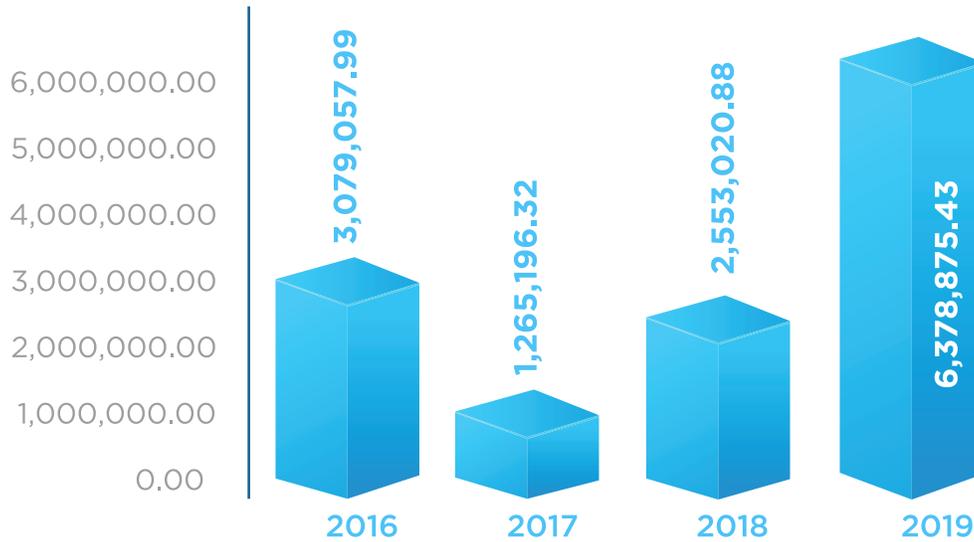
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES LÍQUIDAS EJERCICIO FISCAL 2019

BENEFICIARIO	MONTO	PORCENTAJE
Operaciones Normales De ZOLIC	Q.3,189,437.72	50%
Para El Estado	Q.1,275,775.09	20%
Para Municipalidad Puerto Barrios	Q.637,887.54	10%
Reserva Legal	Q.637,887.54	10%
Para Distribuir Entre El Personal	Q.318,943.77	5%
Reserva De Cesantía Y Pensiones	Q.318,943.77	5%
TOTAL UTILIDAD LIQUIDA	Q.6,378,875.43	100%

La distribución de utilidades es beneficio para las partes involucradas especialmente para los colaboradores, quienes son beneficiados al recibir un porcentaje directo, que sirve como motivación. También la población de Puerto Barrios se beneficia

al entregársele una parte de las utilidades a la Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal; pues la misma es invertida en mejoras al ornato y servicios, aporte que contribuye a la economía local y repercute en el desarrollo de la nación.

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SANTO TOMÁS DE CASTILLA
COMPARATIVO DE UTILIDADES
Expresado en Quetzales**



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera Descentralizadas.

1.5 Cantidad y porcentajes de áreas arrendadas y disponibles al finalizar 2019.

Uno de los objetivos propuestos año con año es el de incrementar el porcentaje de las áreas que ZOLIC tiene destinadas para el arrendamiento, buscando cumplir con un 100% de su ocupación, siendo estos la mayor fuente de ingresos que percibe la institución.

Al final del 2019, concluyó con un 88.50% de áreas arrendadas y un 11.50% de áreas disponibles, representado en 18,619.21 de metros cuadrados, pendientes de ocupación, mismos que formarán parte de las metas propuestas para el siguiente período. Por lo que se presenta un comparativo de los últimos cuatro años en cuanto a la fluctuación de áreas arrendadas.

Distribución de áreas	2016		2017		2018		2019	
	m ²	%						
Áreas arrendadas en metros cuadrados	124,867.04	76.64	133,592.75	84.84	144,302.64	89.99	143,275.29	88.50
Áreas disponibles en metros cuadrados	38,062.15	23.36	23,867.06	15.16	16,047.51	10.01	18,619.21	11.50
TOTAL	162,929.19	100.00	157,459.81	100.00	160,350.15	100.00	161,894.50	100.00

Fuente: Datos proporcionados por la Sección de Mercadeo de ZOLIC al mes de diciembre de 2019.

2

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La debilidad o escaso desarrollo institucional constituye un serio obstáculo para el éxito de cualquier entidad; es por ello que para ZOLIC resulta prioritario el esfuerzo destinado a desarrollar y fortalecer la Empresa a través de campos prioritarios, como lo son la seguridad física, capacitación y formación del personal de la Zona Libre, entre otros factores que contribuyeron al fortalecimiento de la institución.

2.1 Seguridad Física

El objetivo principal es mejorar los procedimientos para identificar los “riesgos” que puedan afectar la “seguridad” de ZOLIC, los bienes y procesos que en éste se desarrollan, con el fin de implementar acciones efectivas de protección que disuadan, desvíen o minimicen las acciones que atenten contra el bienestar del recurso humano y las instalaciones. Es por ello que a lo largo de este año, se continuó con la ejecución de una serie de acciones que permitan la detección y prevención de riesgos, entre ellas:

- ✓ Mejoramiento, Ampliación y Modernización del nuevo Circuito Cerrado de Televisión -CCTV-
- ✓ Implementación de Equipo detector de metales.
- ✓ Habilidad de Garitas de vigilancia en la entrada y salida de ZOLIC para personal de ZOLIC y SAT.
- ✓ Iluminación de instalaciones del Predio Fiscal.
- ✓ Implementación de Alcoholímetro y Pruebas de Drogas.
- ✓ Adquisición de Equipo de seguridad (cascos, chalecos).

2.2 Capacitación y Formación

Con la finalidad de mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas del personal de ZOLIC la capacitación y formación es prioridad, ya que el factor humano es el recurso más valioso en toda empresa. Es por ello que el desarrollo de capacidades nuevas permite el crecimiento de cada uno de los colaboradores. Durante el periodo 2019, ZOLIC organizó una serie de capacitaciones para el personal de acuerdo a su experiencia, con el objetivo de promover un ambiente seguro en el desempeño de sus actividades cotidianas, estas han sido impartidas por entidades como: el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, Cámara de Comercio, Comisión Portuaria Nacional -CPN-, Brigada de Infantería de Marina de Puerto Barrios, Izabal, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

2.2.1 Capacitación sobre el Sentido de Pertenencia

La pertenencia es la satisfacción de una persona al sentirse parte de un grupo, identificarse con el resto de los integrantes es fundamental en el desarrollo de las funciones dentro de la empresa, con el cual se fomentan los valores personales e institucionales, motivando un buen clima organizacional que se vea reflejado en el buen funcionamiento laboral. Con esta finalidad en el año 2019 se capacitó al personal administrativo y operativo de ZOLIC, a través de INTECAP.

2.2.2 Capacitación sobre Mercancías Peligrosas

En 2019 y con el apoyo del personal certificado de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castillo -EMPORNAC- se capacitó al personal administrativo y operativo de ZOLIC, sobre la prevención del riesgo en el manejo de los productos químicos, para proteger la Salud Humana y el Medio Ambiente; el objetivo de este curso era aprender a identificar las etiquetas para los materiales químicos y los riesgos de cada uno.



2.2.3 Capacitación sobre Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias -PBIP-

Adoptado por la Organización Marítima Internacional (OMI), para establecer un marco internacional en el ámbito marítimo, de cooperación para detectar amenazas y adoptar medidas preventivas, el Código PBIP es un instrumento que permite definir las funciones y responsabilidades con objeto de garantizar la protección marítima y las instalaciones. Es por ello que año con año se brinda la inducción y capacitación sobre este tema a los colaboradores para que conozcan e identifiquen los riesgos en las áreas y así dar cumplimiento a lo formado en el Plan de Protección de Instalación Portuaria de ZOLIC, dando cumplimiento al Plan de capacitaciones durante el 2019 se capacitó a todos los colaboradores de la institución.

2.2.5 Capacitación “Herramientas Técnicas Para La Función Secretarial en la Administración Pública

Obtener el desarrollo de destrezas y habilidades en el área secretarial enfatizando el manejo de la comunicación, para el trato del personal interno y externo, así como el uso adecuado del vestuario, la forma correcta de utilizar los utensilios y la redacción de diferentes documentos. El Departamento de Recursos Humanos llevó a cabo, la capacitación en mención con secretarias y auxiliares de la institución con la finalidad de adquirir conocimientos para el desarrollo de las funciones secretariales que cada una realiza.

2.2.4 Capacitación y socialización de Política General de Salud y Seguridad Ocupacional.

Identificar, evaluar, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, protegiendo la seguridad y salud de todos los trabajadores de la institución, es uno de los objetivos del Departamento de Recursos Humanos, a través del programa de capacitaciones que permitan al colaborador obtener mayores conocimientos en diferentes áreas de trabajo, dándoles a conocer las normas encaminadas a proporcionarles las condiciones de trabajo para que se eviten las enfermedades y los accidentes laborales.



2.2.6 Capacitación del Uso Correcto del Equipo de Protección Personal

Es importante conocer el equipo de protección utilizado en las distintas áreas de trabajo como cualquier medio con el que dispone una persona, para proteger los riesgos que pueda amenazar su salud y seguridad en el trabajo, es por ello que el departamento de Recursos Humanos brindó una capacitación al personal administrativo y operativo para obtener el conocimiento del equipo adecuado para cada área de trabajo asignada al colaborador.



2.2.7 Diplomado en Logística

Resaltar la importancia de la logística como apoyo en el desarrollo y crecimiento sostenido de la organización, implementando el conocimiento de la gestión de cadena de suministro en un proceso de planeación y control eficiente de inventarios, productos en proceso y toda la información relacionada que sucede en una empresa, se capacitó a un pequeño grupo de la institución a través del Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP- Santo Tomás de Castilla.

2.2.8 Capacitaciones impartidas por entidades Gubernamentales

Durante 2019 el Gobierno de Guatemala adquirió el compromiso de capacitar a las entidades públicas, centralizadas y descentralizadas a través del Ministerio de Finanzas Públicas y sus dependencias y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- en temas relacionados con los diferentes Departamentos de ZOLIC entre ellos: Inventarios, Compras, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Planificación y Recursos Humanos, en temas como:

- ✓ Módulo de Inventario
- ✓ Guatecompras
- ✓ Colusión en las compras y contrataciones públicas
- ✓ Procesos de implementación de Presupuesto por Resultado (PpR)
- ✓ Proceso de transferencia de información normativa.
- ✓ Lineamientos para el proceso de la planificación y presupuesto.
- ✓ Avances del compromiso por la Agenda Nacional de Desarrollo “Los ODS y su articulación al PDN K’atun: Nuestra Guatemala 2032”,
- ✓ Guatenóminas

Capacitaciones que han sido de gran beneficio en cada una de las áreas involucradas, pues con ello se han alcanzado los objetivos propuestos.

2.2.9 Capacitación a empresarios sobre Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-

Con el objetivo de promover el desarrollo económico en diferentes regiones del país, tal y como lo establece su ordenamiento legal, la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” -ZOLIC-, sostuvo acercamientos con potenciales inversionistas, nacionales y extranjeros, para impulsar la creación, instalación y operación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Público -ZDEEP- en todo el país.

Por ello, durante 2019 se sostuvieron reuniones con empresarios de Quetzaltenango, Petén, Chiquimula, Ata Verapaz, mismas que fueron aprovechadas por la Junta Directiva y Gerencia General para explicar a los eventuales inversionistas las ventajas de invertir en una ZDEEP, en sus respectivas regiones.



Petén

Es más, para el próximo año se tiene previsto seguir promoviendo este tipo de reuniones en otras regiones del país, por medio de las cuales brindarán detalles sobre los requisitos y beneficios de operar en ZDEEP, donde podrán instalarse empresas industriales, comerciales y de servicios.

Cabe destacar que entre los beneficios que se obtienen tras la instalación de una de estas zonas extra aduanales figura la exención del 100% del ISR por 10 años, que también aplica a dividendos y utilidades que se distribuyan a usuarios y sus accionistas. No obstante, el usuario ZDEEP no podrá obtener este beneficio por las rentas o ventas de la propiedad, únicamente por los servicios prestados a los usuarios de la misma.

También resalta la suspensión temporal del IVA, derechos arancelarios y demás cargos en la importación de mercancías que ingresen a la zona (materias primas, insumos, materiales, productos intermedios, maquinaria, equipo, repuestos y accesorios) hasta que sea importada la mercancía al Territorio Aduanero Nacional.



Quetzaltenango

Además, se contempla la exención IVA por los hechos y actos gravados realizados dentro de la Zona Libre cuando sean exportados al comercio exterior, así como la exención de timbres fiscales, sobre los documentos que contienen actos o contratos sobre bienes y negocios en la zona.



Chiquimula



Alta Verapaz

En la lista de beneficios también figuran los hechos que las mercancías no causan abandono (una vez esté el contrato vigente); que el Estado o las Municipalidades podrán otorgar incentivos no fiscales a usuarios determinados. Así también que las Municipalidades en donde se instale una ZDEEP podrían recibir parte de las utilidades de la misma.

2.2.10 Simulacros

La Zona Libre durante 2019 retomó su puesto en el Comité Local de Contingencia en caso de Derrames de Hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias potencialmente peligrosas en la mar y regiones marino costeras del litoral Caribe -COLDEMAR- y participó en un simulacro de derrame de diésel y conato de incendio en el muelle 4 del Puerto Santo Tomás de Castilla. Se contó con el apoyo de los representantes de cada una de las empresas usuarias de ZOLIC.

Es de suma importancia la implementación de técnicas de simulación, con o sin previo aviso, que permitan desarrollar una formación adecuada en situaciones de emergencia y prevención, así como conocer las capacidades de reacción y actuación del personal. Los simulacros de emergencia y evacuación han sido de vital importancia, porque permiten medir y corregir el actuar de los colaboradores en caso de eventualidades.



2.3 Uso de Equipo

El equipo de protección personal son artículos diseñados para proteger a los empleados de lesiones o enfermedades que puedan ser originadas por el contacto con radiaciones, con sustancias químicas, con peligros físicos, eléctricos, mecánicos entre otros. Estos son útiles en el área de seguridad y están diseñados específicamente para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causadas por agentes o factores generados con motivo de sus actividades de trabajo.

2.3.1 Equipamiento

Para combatir los riesgos de accidentes y de perjuicios para la salud, resulta prioritaria la aplicación de medidas técnicas y organizativas destinadas a eliminar los riesgos en su origen o a proteger a los trabajadores mediante disposiciones de protección colectiva, es por ello que ZOLIC considera necesario más allá de las regulaciones existentes, inculcar a los trabajadores y empresarios que forman parte de ZOLIC, sobre la importancia del uso de equipos de protección personal, para minimizar los riesgos existentes en las actividades realizadas.



2.3.2 Extintores

Como uno de los requisitos del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional es que se cuenten con extintores dentro de las instalaciones de ZOLIC, los cuales están ubicados en sitios de fácil acceso y de clara identificación, libres de cualquier obstáculo y estarán en condiciones de funcionamiento máximo.



2.3.3 Alcoholímetro y Pruebas de Uso de Droga

ZOLIC derivado del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Acuerdo Gubernativo No.229-2014, implementó la realización de pruebas de alcoholemia y pruebas de uso de drogas (en orina y saliva), las cuales se realizan previo al ingreso del Edificio Administrativo y Predio Fiscal de ZOLIC, al personal de la institución y aspirantes laborales, como una medida de prevención y en cumplimiento a la normativa.



2.3.4 Detectores de Metal

Como parte de las medidas de seguridad y en pleno cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales de control, se han implementado registros en los puntos de ingreso y egreso del Edificio Administrativo y Predio fiscal de ZOLIC, utilizando detectores de metal portátiles, con el propósito de integrar e impulsar la mejora continua en cada uno de los procesos y garantizar la permanencia de las certificaciones, bajo estándares de calidad, los cuales son utilizados por el personal de la sección de Seguridad.



2.3.5 Radios

Todos sabemos que el radio es en sí, es un sistema de comunicación muy eficiente, siendo de vital importancia contar con un sistema de radiocomunicación en casos de emergencia, mejorar las vías de comunicación eficaz para el buen desarrollo de las actividades diarias en ZOLIC, por lo mismo y con la intención de mejorar la prestación de los servicios durante 2019 se adquirieron equipos de radiocomunicación portátil. Estos fueron entregados al personal de seguridad, con el fin de hacer más eficiente las vías de transmisión y recepción de información interna.



2.4 Iluminación

Con el objetivo de brindar instalaciones seguras y en buenas condiciones, se estableció que en horario nocturno los usuarios tenían problemas en las áreas de iluminación pública, por lo que, con el apoyo de la sección de Mantenimiento, del Departamento de Ingeniería, se instalaron lámparas tipo Led en la Plaza Administrativa y Predio Fiscal, para mejorar el alumbrado de dichas áreas y facilitar la visibilidad al momento de transitar dentro del recinto fiscal. Así también fueron instaladas lámparas de emergencia en puntos estratégicos dentro del Predio Fiscal.



2.5 Mantenimiento de Equipos

Se realizó mantenimiento a los equipos de seguridad de ZOLIC para evitar su deterioro, toda vez que para la institución es prioridad que todos los equipos puedan responder ante cualquier eventualidad, asimismo se capacitó al personal tanto para su correcto uso y cuidado.

2.6 Equipo de Protección Personal

ZOLIC decidió dotar a cada uno de los elementos del departamento de Seguridad, así como a los de la sección de Mantenimiento, de equipo de protección personal (EPP), tales como: casco, chaleco reflectivo, botas industriales y arnés de seguridad, este último artículo fue proporcionado únicamente a los colaboradores de la sección de Mantenimiento. Como sabemos es de vital importancia que el personal cuente con todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones, constituyendo uno de los conceptos más importantes en cuanto a la seguridad en el lugar de trabajo, año con año se otorga al personal de la institución este equipo y dar cumplimiento al Plan de Protección de Instalaciones.

2.7 Uniformes

El departamento de Recursos Humanos bajo su gestión administrativa y con autorización de la Gerencia General, dotó de uniformes a todo el personal administrativo y operativo de la institución. Esta iniciativa ha sido funcional año con año, con un efecto motivacional dirigido hacia los colaboradores considerando que el uso de uniformes genera identidad, define la imagen corporativa y hasta puede influir en la productividad, generando confianza y seguridad hacia los grupos de interés de ZOLIC.

2.8 Mejoramiento, Ampliación y Modernización del Circuito Cerrado de Televisión -CCTV-

Por muchos años el Circuito Cerrado de Televisión estuvo funcionando con muy pocas cámaras de vigilancia, mismas que debido a los cambios climáticos sufrieron daños. Actualmente contamos con 71 cámaras de Circuito Cerrado de Televisión -CCTV- que permiten tener el control de cualquier área ubicada en el predio fiscal, plaza administrativa y edificio administrativo de ZOLIC, con la finalidad de mejorar los controles de seguridad.

2.9 Innovación

Contamos con una solución vanguardista que ha venido a darle un valor agregado al servicio que brinda ZOLIC a los Usuarios a través del Circuito Cerrado de Televisión -CCTV-, este sistema cuenta con una infraestructura base de comunicaciones consiste en un sistema de distribución inalámbrico (WDS) con tecnologías punto a punto (PTP) y punto a multipunto (PMP). En el área central de recepción de señales se colocaron antenas sectoriales de alta capacidad con filtro inteligente, seguridad, auto sincronización de frecuencias vía GPS y hasta tres niveles de calidad de servicio. Cabe destacar que todo el despliegue de esta infraestructura incluyó también lo relativo a protección contra descargas en líneas de comunicación y protección al suministro eléctrico.

2.10 Cantidad y calidad de cámaras

Actualmente contamos con un total de 71 cámaras de video vigilancia las cuales permiten incrementar los controles de seguridad con los que cuenta ZOLIC, el equipo adquirido utiliza tecnología IP con capacidades motorizadas PTZ, alcances desde 50 hasta 150 metros, con doble lente color e infrarrojos para garantizar su funcionamiento las 24 horas del día, así como funciones avanzadas para la captura y almacenamiento de video.

2.11 Centro de Monitoreo

Contamos con un despliegue multivista con pantallas de 50 pulgadas, un centro de datos para el sistema de video vigilancia que permite el control y revisión de las grabaciones con un largo historial, apoyado por tres grabadores de video en red con capacidad conjunta hasta de 96 cámaras de video vigilancia. El equipo cuenta con 52 Terabytes de capacidad de almacenamiento, misma que puede expandirse al momento de ser requerido.

2.12 Señalización

La señalización puede ser utilizada como medida correctiva o preventiva en el ambiente laboral, derivado del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 y para dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa, ZOLIC implementó cada uno de los estatutos establecidos, señalizando lugares de trabajo de acceso restringido, señalización de emergencia vial y de carácter informativa, entre otros, en áreas administrativas y en el predio fiscal. Anualmente recibimos visitantes nacionales y extranjeros por lo que están colocadas en puntos estratégicos para que el visitante sepa dónde dirigirse y a qué ritmo abandonar el lugar y así evitar accidentes.

2.13 Señalización Vial

La señalización vial es vital para evitar accidentes, es por ello que con el apoyo del departamento de Ingeniería y personal del área de Mantenimiento, se coordinó el trabajo de señalización vial, cuyo objetivo es prevenir a los conductores y transeúntes. Actualmente se ha brindado mantenimiento al área administrativa y predio fiscal para tener mayor control y disminuir riesgos. con la finalidad de impulsar el buen uso y respeto de la señal vial.



2.14 Instalaciones

Una correcta señalización en las instalaciones puede salvar vidas; por lo que derivado de las normas establecidas en el Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 y sus reformas en el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional y al Plan de Protección de Instalación Portuaria, declaración No. GUA-CPN-031. Dentro de las instalaciones del Edificio Administrativo, áreas externas y casa de visitas de ZOLIC se han colocado rótulos de emergencia como una medida de prevención.

2.15 Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas

Con la finalidad de expandir las operaciones de ZOLIC, generar empleo y desarrollo e inversión en todo el territorio de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de ZOLIC, por medio de su Decreto 22-73 del Congreso de la República y sus reformas Decreto 30-2008 en su artículo No. 3 establece crear nuevas áreas extra-aduanales por parte de la Zona Libre, como Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas, fuera del área delimitada dentro del perímetro demarcado en el Plan Regulador del Puerto Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal, en donde se podrán realizar actividades de producción industrial, comercial y prestación de servicios. Los esfuerzos para que se aprobará el Regla-

mento para la Autorización, Habilitación y Funcionamiento de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas, alcanzó un avance del 90% durante el año 2018, quedando pendiente un 10% el cual se alcanzó el 19 de Junio del año 2019 donde fue aprobado por medio del Acuerdo Ministerial No. 234-2019 dicho reglamento y publicado en el Diario de Centro América. A raíz de la aprobación del reglamento se han recibido varias solicitudes de empresas interesadas en establecerse en diferentes departamentos de Guatemala como Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-.





Durante el año 2019 han sido aprobadas por Junta Directiva dos Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-; la primera denominada Michatoya Pacífico, estará ubicada en el kilómetro 72, de la ruta CA-9 Sur, de la Autopista a Puerto Quetzal, Escuintla, esta Zona será el corazón del desarrollo de la región, sus objetivos principales comprenden impulsar la competitividad, eficiencia y productividad en el marco del desarrollo sostenible; impulsar la inversión extranjera en el país, aprovechando los recursos humanos y naturales a través de la innovación del marco regulatorio orientado al fortalecimiento institucional e incrementando la productividad; así como aprovechar la ubicación estratégica del país y aumentar su potencial exportador, contribuyendo en la inclusión social, potenciar la mano de obra calificada, apoyando y proveyendo con zonas habitacionales, áreas educativas, culturales, deportivas y de capacitación.

De acuerdo a la Planeación Estratégica Michatoya Pacífico generará 25,000 empleos directos y 1,250 empleos indirectos.

La segunda denominada Puerta del Istmo Centro Logístico, ubicada en kilómetro 249.5, CA-2 Pajapita, San Marcos, es un proyecto que surge para brindar a las compañías que comercian a través de la frontera de México/Centroamérica, un servicio de almacenaje, producción y trasiego de sus productos, así como la facilidad adecuada para la logística de su operación. El proyecto ha sido concebido tomando en cuenta los requerimientos específicos del mercado y contempla un complejo de bodegas, área comercial, parque y gasolinera, entre otros servicios que se están implementando.

Puertas del Istmo proporcionará los servicios de ZDEEP para aquellas empresas que deseen almacenar, producir u otros procesos industriales y servicios, que ingresen, se transforman o egresan de Guatemala, así como el comercio internacional, con incentivos fiscales adecuados para ser incentivados sus respectivos mercados, para industrias o empresas nuevas, el cual consiste en la exención del ISR por un periodo de 10 años y para todos la suspensión temporal, del pago del IVA y aranceles de importación hasta que sus productos sean nacionalizados.

Por medio de dicha Zona se generarán 581 empleos, siendo estos 97 directos y 484 indirectos, tomando en cuenta que por cada empleo directo se generarán 5 indirectos.

Cabe destacar que el impulso de la habilitación de ZDEEP se hizo tomando como referencia las oportunidades que tiene Guatemala al ser considerado el mercado más grande de Centroamérica, así como su posicionamiento estratégico entre los océanos Atlántico y Pacífico, la gran oferta de las ZDEEP se centra básicamente en la habilitación de zonas extra aduanales donde se puedan instalar empresas dedicadas a la industria, comercio y servicios, gozando de determinados beneficios fiscales, aspecto que rige tanto para inversionistas locales como extranjeros.

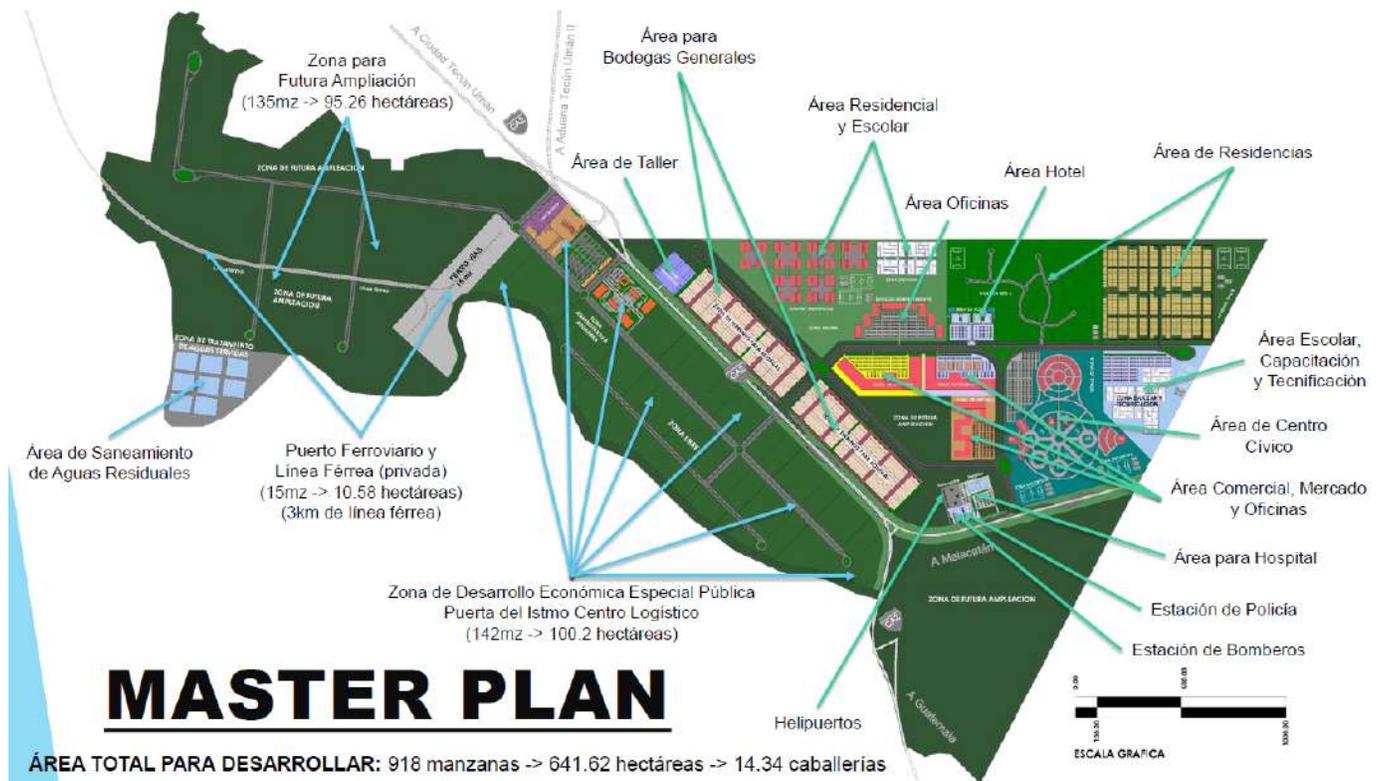
Estamos conscientes de que la apuesta es grande, pero no imposible. Por lo mismo el esfuerzo de los sectores público y privado está enfocado a la promoción de inversiones, utilizando este mecanismo, para lo cual se están fortaleciendo las alianzas estratégicas que se tienen con entidades como la Asociación de Zonas Francas de las Américas y la World Free Zones Organization, en el plano internacional; así como con la Cámara de Comercio de Guatemala, Cámara de Industria de Guatemala y la Asociación Guatemalteca de Exportadores, desde el ámbito local.

Y es que el Plan de Desarrollo Estratégico de ZOLIC contempla la creación de dos corredores logísticos, el primero que una los océanos Atlántico y Pacífico, por medio de la unión de los Puertos Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC- (Atlántico) y Puerto Quetzal -EPQ- (Pacífico); El segundo corredor busca unir las fronteras que

Guatemala tiene con México, Honduras y El Salvador, esto vendría a facilitar el tránsito del comercio nacional e internacional a través de todo el territorio nacional.

Por lo mismo, la gran oferta de las ZDEEP se centra básicamente en la habilitación de zonas extra aduanales donde se puedan instalar empresas dedicadas a la industria, comercio y servicios, gozando de determinados beneficios fiscales, aspecto que rige tanto para inversionistas locales como extranjeros.

En este tema es preciso destacar que el Reglamento para la Habilitación y Funcionamiento de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-, establece diferentes parámetros que permiten la viabilidad de los proyectos, priorizando la transparencia, calidad y agilización de controles y responsabilidades de los sectores involucrados. Así también que el mismo cuenta con credibilidad, debido a que el proceso de formulación del Reglamento contó con el aporte de todos los sectores involucrados, estipulando los beneficios y responsabilidades para los diferentes actores de la Zona, lo cual contribuye a generar confianza para que los inversionistas estén convencidos de que el beneficio de su inversión retorne a ellos.



Puerta del Istmo

3

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Garantizar el bienestar físico, mental y social del trabajador, y con ello su eficiencia en el trabajo, controlando aquellos riesgos que puedan producirle accidentes o enfermedades laborales es uno de los principales objetivos de la presente administración es por ello que se instalaron rótulos indicando las salidas de emergencia dentro y fuera del predio fiscal de ZOLIC. Simultáneamente se practicaron simulacros que se han venido realizando también durante el año 2019 estos han permitido orientar e instruir al recurso humano sobre la interpretación correcta de la señalización y el comportamiento promedio ante cualquier situación de emergencia.

3.1 Seguridad Ocupacional

Es una medida de doble vía, ya que todo empleador debe tomar precauciones efectivas para proteger la vida, seguridad y salud de sus colaboradores, brindar un ambiente de trabajo saludable, y los trabajadores tienen la obligación legal de cumplir con las normas e instrucciones de seguridad y salud ocupacional. El Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 establece que los patronos tienen como obligación crear las medidas de Salud y Seguridad Ocupacional y dar cumplimiento al artículo 10, el cual indica que se debe contar con organizaciones que se constituirán como Comités de Salud y Seguridad Ocupacional, integradas por igualdad numérica de representantes del patrono y trabajadores.

Desde la iniciativa del Gobierno de Guatemala, la Zona Libre ha venido trabajando en aspectos relacionados con mejorar las medidas de seguridad, implementando diferentes procesos para

salvaguardar la integridad física de todos, así como los bienes y su entorno al momento de enfrentar una eventualidad que altere el normal funcionamiento de la entidad.

Durante el 2019 se conformó la brigada que se encargará de proteger la salud, seguridad e integridad física de los colaboradores en ZOLIC, especialmente en lo que respecta a operaciones de procesos de trabajo, suministros, uso y mantenimiento de equipo de protección personal, edificios, instalaciones y condiciones ambientales, así como la ubicación y mantenimiento de escudos de protección en máquinas y todo tipo de instalaciones. También se encuentra en proceso de conformarse la Brigada de Evacuación, Brigada de Primeros Auxilios, Brigada de Prevención y Combate de Incendio y Brigada de Comunicación, cuyo objetivo es ayudar a las personas a guardar la calma en casos de emergencia, accionar el equipo de seguridad cuando se requiera y difundir entre la comunidad del centro de trabajo una cultura de prevención ante eventos de emergencia.

3.2 Implementación de Políticas, Manuales y Planes, Política General de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO)

Con el objetivo de fortalecer esfuerzos a favor de la promoción, calidad de vida laboral y su mejoramiento continuo, la prevención de eventuales emergencias como incendio, terremoto, amenaza de bomba y evacuación, así también de daños materiales a la propiedad y todos aquellos daños que puedan generar impacto negativo al medio ambiente y la comunidad en general. Dando prioridad a la implementación y el desarrollo del Plan de Protección de la Instalación Portuaria, la salud y seguridad ocupacional, el cual ha sido aplicado durante el año 2019 como medida de cumplimiento y aplicable a la clase trabajadora y visitantes de la Zona Libre.

3.3 Plan de Emergencia Contra Incendios

El objetivo de acción en caso de incendio es el de tratar de mitigar o minimizar el impacto que el siniestro pueda generar, es por ello que se inició con la formación de brigada de emergencia, aunque la seguridad de las personas es el principal objetivo de todas las acciones encaminadas a extinguir las llamas. Entre las medidas de seguridad se encuentra la identificación de rutas de evacuación, puntos de reunión, ubicación de extintores y caja central de interruptores de energía eléctrica, entre otras.

3.4 Plan de Emergencia en Caso de Sismos o Terremotos

Guatemala es un país altamente sísmico, es por ello que es necesario contar con un plan que permita salvaguardar la vida de los trabajadores de ZOLIC en caso de emergencia sísmica, para la elaboración de dicho plan fue necesario contar con un grupo de expertos en control y reducción de riesgos, quienes trabajaron conjuntamente con personal de la institución.

3.5 Plan de Emergencia sobre Amenaza de Bomba

Un buen plan de seguridad toma en cuenta los incidentes que puedan afectar la salud y la seguridad de los trabajadores. Las amenazas de bomba se han hecho comunes en los lugares de trabajo y cada empresa debe contar con un plan de respuesta ante una amenaza de bomba. El propósito de ZOLIC es preparar y capacitar al personal en el manejo de situaciones de emergencia en caso de amenazas, hallazgos, colocación de bombas o artefactos explosivos.

3.6 Reglamento de Seguridad Vial ZOLIC

El reglamento de seguridad vial de la institución pretende tener el control, ordenamiento y administración de la circulación peatonal, de vehículos, sus conductores y pasajeros, estacionamiento de automotores, señalización, uso de las vías dentro del predio, educación vial y las actividades de los agentes de seguridad, relacionadas con el tránsito interno de ZOLIC, está basado en el Decreto No. 132-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Tránsito.

3.7 Manual Instructivo sobre Protocolos de Seguridad Informática y Protección de la Información.

El Instructivo sobre Protocolos de Seguridad Informática y Protección de Información implementado por el departamento de Informática en 2018 con el fin primordial de establecer políticas, procedimientos y controles relativos a la seguridad de la información tanto en el ámbito lógico como en el físico, abarca áreas como la protección sobre el acceso a los datos, las comunicaciones, procedimientos para manejo de incidentes y emergencias, así como la protección en las instalaciones físicas que ocupa el centro de datos. Los protocolos que cubre el instructivo referido son:

- 1 Sobre protección a las comunicaciones ante amenazas internas y externas; cubriendo controles lógicos como antivirus, firewall, niveles de acceso, actualizaciones entre otros.
- 2 Sobre controles de acceso lógicos; cubriendo procedimientos, políticas de cuentas de usuario y contraseñas, permisos a recursos, políticas sobre sesiones, política sobre informática móvil y política sobre almacenamiento extraíble.
- 3 Sobre seguridad física en instalaciones; cubriendo aspectos como acceso físico, manejo de incidentes, equipos de emergencia y aviso, entre otros.
- 4 Sobre procedimientos para operaciones; cubriendo medidas para respaldo de información, servicios y documentación.
- 5 Sobre procedimientos para incidentes y reporte; para registro formal de incidentes.
- 6 Sobre continuidad del negocio y contingencias; sobre medidas y controles adicionales para el manejo de emergencias y recuperación.

3.8 Implementación de Ficha Técnica para Estudio Socioeconómico de los Colaboradores de ZOLIC

Uno de los requisitos para lograr que ZOLIC obtuviera la Certificación como Operador Económico Autorizado -OEA- otorgada por La Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- es realizar una investigación y comprobación de la información proporcionada por los aspirantes a ocupar un cargo o a prestar servicios técnicos y/o profesionales a la institución, de tal manera que el departamento de Protección, en conjunto con el de Recursos Humanos son los encargados de dar cumplimiento a lo solicitado por SAT. Dicha certificación ha permitido promover una imagen que denote seguridad y transparencia en los procesos administrativos y operativos.

Es preciso detallar que la realización de este tipo de estudios da una mayor certeza del personal que forma parte de la planilla laboral de la entidad. La información proporcionada por los aspirantes es estrictamente confidencial y resguardada en el archivo de cada colaborador.

4

MODERNIZACIÓN

ZOLIC ha trabajado en modernizar la operación, es por ello que actualmente se cuenta certificada como Operador Económico Autorizado -OEA- y declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria, también se iniciaron los procesos para obtener la Certificación BASC la cual promueve el comercio seguro a través de un sistema de gestión en control y seguridad en la cadena de suministros.

4.1 Certificación como Operador Económico Autorizado -OEA-

Una de las prioridades del Plan Estratégico de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla -ZOLIC-, es el fortalecimiento institucional por lo que es necesario contar con certificaciones nacionales e internacionales que aumenten la credibilidad del sector.

Actualmente se están ejecutando acciones que permitan mantener la certificación, ya que la misma genera un gran beneficio a ZOLIC para fortalecer uno de los puntos primordiales del Plan Operativo Anual -POA-, específicamente el relacionado con la promoción a nivel nacional de la habilitación de Zonas de Desarrollo Económico Especial Público -ZDEEP-, las cuales podrán instalarse en cualquier parte del territorio guatemalteco, creando fuentes de empleo y desarrollo económico en las regiones donde se establezcan las ZDEEP, así como el incremento en la recaudación de impuestos para beneficio del Estado de Guatemala.

4.2 Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria

ZOLIC cuenta con un Plan de Protección de la Instalación Portuaria -PPIP- aprobado para la protección de los servicios de “Concesión de bienes inmuebles en arrendamiento y en usufructo”, por lo que otorgó la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria -DCIP-, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Derivado de esto se han realizado procesos que permitan mantener la Declaración de Cumplimiento contenida en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP), con la finalidad de garantizar la existencia de medidas de protección adecuadas y proporcionadas en las instalaciones portuarias, para prevenir y detectar todo tipo de amenazas a la protección portuaria.

4.3 Proceso de Certificación BASC

La Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” –ZOLIC- busca fortalecer procesos que permitan un mejor desenvolvimiento y confiabilidad en la cadena logística de comercio exterior a nivel mundial. Es por eso que el Dr. Fredy Palma, Gerente General junto a César Meza, Gerente de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla y Director Suplente en la Junta Directiva de ZOLIC, participaron en el Congreso Mundial Business Alliance for Secure Commerce –BASC- o Alianza Empresarial para un Comercio Seguro, que se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, evento organizado por World BASC Organization y BASC Colombia.

El objetivo de dicha participación es fomentar y fortalecer la cooperación entre gobiernos, aduanas, organismos empresariales e institucionales y el sector privado internacional que permita un entorno seguro para el comercio mundial y los negocios internacionales. Este congreso hace especial énfasis en los temas relacionados con seguridad en los negocios, seguridad

del personal, seguridad física, seguridad en los procesos y seguridad en la formación. Es importante destacar la confianza y la gestión del riesgo como la ruta de la seguridad y la competitividad en la cadena de suministro, factores claves para el fomento y la facilitación del comercio.



Cabe resaltar algunos de los beneficios que ZOLIC obtendrá al obtener la certificación:

- Mejorar gestión de controles y seguridad en la cadena de suministros
- Incremento en los estándares de seguridad
- Fortalecer la credibilidad de ZOLIC
- Reducir el riesgo de actividades ilícitas
- Ser conocidos como miembros que cumple con los requisitos del Customs Trade Partnership Against Terrorism (C-TPAT) (Alianza Aduana- Empresarios contra el terrorismo)
- Permite optimizar los procesos y operaciones de la cadena logística del comercio exterior Ser conocidos por CBP (Aduana y Protección de Fronteras de los Estados Unidos de América)

5

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Zona Libre de Industria y Comercio –ZOLIC- “Santo Tomás de Castilla, mantiene alianzas estratégicas con diferentes entidades y organizaciones, con el propósito de mejorar los servicios que presta a sus usuarios en el país y que se centra en el objetivo general del Programa Operativo Anual, el cual establece el diseño, planificación y ejecución de estrategias que conduzcan a aprovechar al máximo los recursos de ZOLIC, enfocados en promover la inversión, calidad, rentabilidad y generación de empleo.

Las alianzas estratégicas, en gran medida, son una modalidad que muchas entidades han utilizado para generar valor social, económico y de reconocimiento en el medio en el que se desempeñan. Por lo mismo, ZOLIC busca mejorar de manera continua sus relaciones interinstitucionales con el propósito de mejorar y optimizar los servicios que son adquiridos por sus usuarios activos y potenciales, realizando alianzas estratégicas con SAT, con una interacción sin ánimo de lucro.

Por lo que durante el año 2019 se estrecharon y fortalecieron relaciones con las siguientes entidades:

- World Free Zone Organization –WFZO-
- Asociación de Zonas Francas de las Américas –AZFA-
- Cámara de Industria de Guatemala –CIG-
- Cámara de Comercio de Guatemala –CCG-
- Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT-
- Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-
- Comisión Portuaria Nacional –CPN-
- Empresa Portuaria Quetzal –CPQ-
- Empresa Portuaria Nacional de Champerico –EPNCH-

Con todas estas entidades se ha participado en diferentes actividades, tanto en suelo guatemalteco como en el extranjero, sobresaliendo:

5.1 Alianzas Internacionales

Como resultado de las alianzas internacionales que ZOLIC tuvo durante el año 2019, se participó en las siguientes actividades:

- ✓ Participar en el HUB Cámara Santo Domingo 2019, en la ciudad de República Dominicana.

- ✓ Foro internacional sobre protección marítima y portuaria PBIP México 2019, que se realizó en Quintana Roo, México.
- ✓ Encuentro anual y asamblea AZFA, Cumbre Mundial De Comercio Internacional y SUPPLY CHAIN, en Barcelona España.
- ✓ III Seminario Hemisférico sobre Legislación Portuaria, el cual se llevó a cabo en Roatán, Honduras.
- ✓ Participación en el encuentro Internacional De Zonas Francas y en La Misión Comercial organizada por la Cámara De Comercio Latina -CAMACOL- la cual se llevó a cabo en la ciudad de Miami, Florida.
- ✓ Asistencia al Congreso Mundial BASC, denominado Confianza y Gestión de Riego, la Ruta de la Seguridad y la Competitividad, el cual tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia.
- ✓ XIII Cumbre Empresarial China-Lac 2019, la cual se llevó a cabo en la Ciudad De Panamá.
- ✓ Participación en la Primera Reunión del Grupo Regional del Sector Privado y del Grupo Américas y El Caribe en Sao Paulo, Brasil.
- ✓ Feria Logistic & Distribución, Madrid, España.
- ✓ XVIII Congreso de Puertos de AAPA, Miami, Estados Unidos.

5.2 Alianzas Nacionales

Como resultado de las alianzas nacionales que ZOLIC tuvo durante el año 2019, se participó en las siguientes actividades:



Mesa Regional de Competitividad Número VI

En este encuentro se promovió el conocimiento sobre la creación, fines, facultades y funciones de la Zona Libre de Industria y Comercio, -ZOLIC-, así como también el nuevo régimen de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas, -ZDEEP-. Obteniendo resultados como: Incremento de empresas interesadas en conocer los beneficios que la institución provee al tener operaciones dentro del Recinto Fiscal de ZOLIC. La comprensión del régimen de ZDEEP también ha despertado el interés de inversores nacionales o extranjeros para que puedan explotar la actividad económica de sus regiones.

VI Congreso de Empresas Familiares

Evento organizado por la Cámara de Comercio de Guatemala, el cual se llevó a cabo en agosto, para promover, a través de Stand publicitario los fines, creación, facultades y funciones de la Zona Libre de Industria y Comercio, -ZOLIC-, así también impulsar y promover el régimen de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-.



Congreso de Mujeres Líderes Guatemaltecas

Una vez más ZOLIC se hace presente en este evento que resalta la importancia de la mujer guatemalteca en el desarrollo económico y social del país. Año con año se hace presencia a través de un Stand publicitario y personal de la institución que participa de las diferentes actividades que se desarrollan en este evento.



Congreso Industrial

En este evento convergen representantes de importantes empresas nacionales y extranjeras, a quienes se les presentaron los dos proyectos autorizados como ZDEEP, MICHATOYA PACIFICO y PUERTA DEL ISTMO, S.A., lo cual generó intereses de inversión entre los participantes, para realizar futuras negociaciones.



XLI REPICA – REUNIÓN PORTUARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO



En las instalaciones del Hotel Casa Domingo, en Antigua Guatemala del 26 al 30 de Agosto 2019, se llevó a cabo la XLI Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano (REPICA) la cual tuvo como objetivo el intercambio de ideas y experiencias mediante la discusión de la problemática portuaria.

Los temas en las reuniones versaron sobre medio ambiente, avances en la tecnología portuaria, mejoras organizativas y legislativas, cumplimiento de las normas internacionales, planes de modernización, innovaciones, entre otros.

REPICA es una reunión permanente, cuya Secretaría se encuentra a cargo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo -COCATRAM-. El objetivo de este evento es propiciar el intercambio de

ideas para la solución de problemas regionales vinculados con la gestión y operaciones portuarias y demás aspectos relacionados; así como, compartir experiencias en lo referente a estrategias para la puesta en marcha de planes de modernización, innovaciones y legislaciones.

En esta ocasión ZOLIC obtuvo la oportunidad de promover, por medio del Dr. Fredy Palma, Gerente General, los beneficios de poder invertir en Zonas de Desarrollo Económico Especial Público -ZDEEP- en Guatemala. Ya que estas representan oportunidades de inversión, así como de desarrollo en todo el país debido a la generación de empleo que se producen. También se colocó un Stand que brindaba información a todos los interesados.



6

INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de contar con instalaciones adecuadas que permitan brindar un mejor servicio a nuestros usuarios y que cubra las necesidades de sus operaciones durante el año 2019 se ejecutaron trabajos de mantenimiento y beneficio a la infraestructura, atender problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación y mantenimiento de áreas techadas y descubiertas, lo que hace indispensable llevar a cabo acciones de remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo.

6.1 Mantenimiento de Hidrantes

Como una medida de prevención y con el objetivo contar con un sistema de hidrante contra incendio se procedió a darle mantenimiento a los hidrantes que se encuentran instalados dentro y fuera del Predio Fiscal de ZOLIC, eliminando la sustancia salina formada por la humedad del área, brindando mantenimiento a las tuberías, así mismo la aplicación de pintura con el fin de ubicarlos de manera inmediata en casos de emergencia.

6.2 Remodelación de Estantes

Debido al deterioro de los estante que se encuentran instalados en el área de Archivo General y Almacén, el Departamento de Ingeniería coordinó con el personal de mantenimiento para remover todo el material de plywood inservible y colocar nuevos estantes, para los cuales se utilizó madera tratada para prolongar la vida de la estantería.

6.3 Mantenimiento y Reparaciones menores en Bodega Comercial

Con la finalidad de contar con instalaciones en buenas condiciones para dar en arrendamiento se dio mantenimiento y reparación a la bodega comercial, ubicada en la manzana D, sector 1 del Predio Fiscal, los trabajos realizados consistían en mejorar la resistencia en las columnas, ajuste de paredes con lo que se espera evitar filtraciones y evitar la corrosión.

6.4 Reparación del techo curvo en el Edificio E, módulos E-5, E-6 y Edificio Pequeña Industria Módulo C-1

Con la finalidad de evitar filtraciones y daños a la infraestructura, así como de los productos almacenados en las áreas arrendadas, se repararon tres módulos a los cuales se les cambió el techo curvo,

colocando lámina calibre 26 de poli cloruro de vinil blanco, sellador acrílico en los bordes exteriores entre el techo y vigas. Proporcionando mayor iluminación y mejor aspecto a las instalaciones.

6.5 Mantenimiento, reparación y acondicionamiento de Oficinas Delegación Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

La Superintendencia de Administración Tributaria hace el requerimiento a la Gerencia General de ZOLIC debido a la necesidad de contar con un espacio que funcione como bodega de archivos, oficinas para uso de delegados de SAT, habilitación de un área de comedor y así también contar un área de espera que permita mejorar, agilizar y facilitar los procesos administrativos a nuestros usuarios; se acondicionó el área de oficinas ubicada en la 1ra. y 2da. Calle del Sector Central, Plaza Administrativa de ZOLIC para uso de los delegados

de SAT. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC.

Este proyecto fue ejecutado por una empresa contratista y personal calificado debido al equipo y material especial utilizado en la reparación y acondicionamiento de oficinas SAT.

Para la entrega e inauguración de las nuevas instalaciones se contó con la visita de Autoridades de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, personal de aduanas, Junta Directiva de ZOLIC, Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla, Gobernación de Izabal, Municipalidad de Puerto Barrios, representantes de empresas usuarias y personal de ZOLIC.



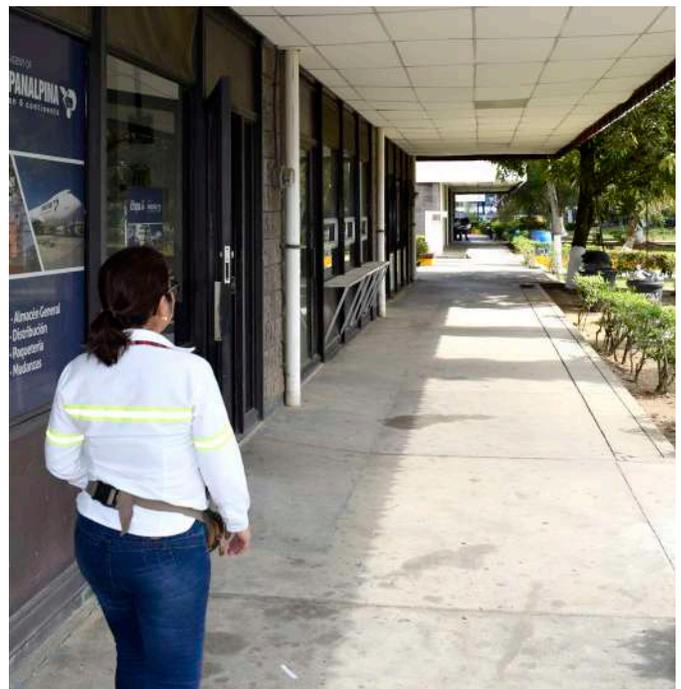
6.6 Mantenimiento y reparaciones menores a Casa de Visitas

Con la finalidad de prolongar el tiempo de vida útil en casa de visitas de ZOLIC, se procedió al barnizado y tintado de artículos de madera, aplicación de pintura en exterior de la casa, pasillos y ambientes de primer nivel, aplicación de pintura a piscinas, aplicación de pintura anticorrosiva en portón de ingreso, aplicación de pintura en muro perimetral, garitas de seguridad, canchas deportivas y reparación del sistema de iluminación en cancha. Así también se realizaron trabajos de cambio e instalación de puertas en habitaciones y closet en Casa de visitas.



6.7 Mantenimiento y reparaciones menores Edificio Administrativo

Anualmente se programan actividades de mantenimiento al Edificio Administrativo, por lo que con el apoyo del personal de Mantenimiento de ZOLIC, se procedió a la aplicación de barniz y tinta a pasamanos de madera, instalación y cambio de lámparas y retoques de pintura exterior, esto con el fin de mejorar el ambiente de trabajo y contar con instalaciones adecuadas.



6.8 Reparación de alambre espigado perimetral

Con el objetivo de mejorar el área perimetral de ZOLIC, debido a las medidas de seguridad y certificaciones con las que se cuentan, es necesario tener instalaciones seguras es por ello que el departamento de Ingeniería a través del personal de Mantenimiento realizó el cambio de alambre espigado que se encontraba en mal estado, ubicado en todo el muro perimetral del Predio Fiscal, Plaza Administrativa y Casa de Visitas, debido a los cambios climáticos de la zona se deteriora con facilidad.



6.9 Limpieza de sedimentos del Río Quebrada Seca

Dentro del Predio Fiscal de ZOLIC, atraviesa el Río Quebrada Seca, derivado de la afluencia del río este lleva consigo todo tipo de sedimentos, por lo que coordinado con el personal de Mantenimiento de ZOLIC, se realizó una limpieza manual, retirando el material sedimentado que obstruye el paso del mismo.



6.10 Limpieza de sistema de Drenajes pluviales

Con el objetivo de mantener un ambiente limpio, seguro y evitar futuras inundaciones se realizó la limpieza al sistema de drenajes pluviales, especialmente la limpieza de tragantes, la cuadrilla del área de mantenimiento retiró las tapaderas de concreto para poder realizar la limpieza, retirando los desechos acumulados.



6.11 Instalación de tubería Sector 4 del Predio fiscal

Debido al colapso del drenaje pluvial en el Sector 4 del Predio Fiscal entre el muro perimetral y la línea férrea y con el fin de salvaguardar el muro perimetral se procedió a la remoción de tubería y se instaló una tubería de 24”, logrando con ello liberar el drenaje para una mejor fluidez de agua pluvial y así evitar el estancamiento de aguas. Para realizar dicho trabajo se arrendó una retro excavadora y así retirar la tubería colapsada.

6.12 Instalación de bomba de agua y habilitación de panel eléctrico.

Con la finalidad de mejorar el servicio de distribución de agua potable que se brinda a nuestros usuarios, se adquirió una bomba de 5hp que permite una mayor fluidez del vital líquido dentro y fuera del Predio Fiscal, así también se habilitó el panel eléctrico para el buen funcionamiento de la misma.

6.13 Limpieza y habilitación de tanque de agua

Como sabemos nuestro objetivo es brindar un buen servicio a nuestros usuarios es por ello que se realizó limpieza en tanque de agua con capacidad de 10,000 galones el cual por varios años estuvo deshabilitado debido a los daños que se tenía, actualmente se encuentra en proceso de habilitación con la finalidad de abastecer en horario nocturno el servicio de agua potable a nuestros usuarios, ya que muchos de ellos realizan operaciones en horarios nocturnos y es necesario contar con el vital líquido para funcionamiento de las calderas.



@ZolicGuate



*Somos su enlace
alrededor del mundo*

 **Oficinas Ciudad Capital**
Blvd. Los Próceres 24-69 Zona 10 Complejo Zona Pradera,
Torre IV. Nivel 10 Oficina 1002.
PBX: 2279-0950

 **Oficinas Centrales**
Km. 293.5 Ruta al Atlántico Santo Tomás de Castilla.
Puerto Barrios, Izabal 18013.
PBX: 7961-5400

 www.zolicguate.com